ALCALDÍA
BENITO JUÁREZ
2018-2021

Benito Juárez, a 9 de marzo de 2019.

CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Presente.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el numeral 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, en su carácter de Presidente de la comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, según acuerdo del Concejo de fecha 23 de octubre de 2018, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria Mensual de la Comisión citada, que tendrá verificativo a las 13:00 horas del 12 de marzo de 2019 en el Salón Bicentenario del Edificio Principal de la Alcaldía, cito en el Mezzanine del inmueble marcado con el número 1611 de las calles de Avenida División del Norte en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310 de Benito Juárez en la Ciudad de México, Capital de la República Mexicana, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
III. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.
IV. Presentación discusión, aprobación o, en su caso modificación de la propuesta de inicio de las labores relacionadas la elaboración del proyecto del Bando sobre anuncios de propaganda comercial e institucional adosados a árboles, bienes de uso común y equipamiento urbanoen la alcaldía de Benito Juárez y resolución al respecto.
V. Asuntos generales.
VI. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

Atentamente

Francisco Hernández Castellanos

Presidente de Comisión